



LUFAGO S.R.L.

Se transcribe el acta del 13/06/2019 por la cual la sede social queda trasladada de Viamonte 1475 CABA, a Mansilla 3371, 5 depto D CABA, y se reforma la cláusula Tercera del contrato social el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí sola o asociada a terceros o por cuenta de terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Servicios conexos a la producción artística musical y teatral, mediante el diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación, sonido y toda actividad vinculada directamente con los servicios mencionados. La sociedad queda facultada para alquilar establecimientos a fin de cumplir con las actividades mencionadas. (ii) Compra, venta, elaboración, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios. (iii) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, parilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, restobar, catering, salón de fiestas, y de cualquier otro rubro gastronómico en general; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, así como venta de toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos, contratos u operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 27/06/2019 Reg. N° 1972 María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2019 N° 46368/19 v. 01/07/2019

Fecha de publicacion: 01/07/2019